

ACTA N° 40
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (14-agosto-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	14 de agosto de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	40
INVITADO (S)	Secretario Jhon Alexander Giraldo
TEMA PRINCIPAL	Socialización proyecto acuerdo 013
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	15 agosto de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. socialización proyecto de acuerdo N 013 de 2019, **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA**, por parte del secretario de Salud Dr. John Alexander Giraldo Giraldo.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente

ACTA N° 40 (sesión ordinaria)		 Consejo municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Buen Gobierno
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO N 013 DE 2019, **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA**, POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD DR. JOHN ALEXANDER GIRALDO GIRALDO.

- **Secretario John Alexander Giraldo Giraldo:**

Buenos días para todos, el día de hoy vengo hacer una socialización mas de sensibilización que de presentación ustedes conocen el acuerdo en virtud de necesidad de la aprobación de Política pública de envejecimiento al adulto mayor y quiero que nos centremos en unos aspectos de tipo general para determinar el alcance de la política en términos sociales.

Muchas veces nos llega a la secretaria solicitudes de parte de ustedes como corporado, de la comunidad en aras de solucionar un problema puntual con un adulto, una persona especifica y este articulo nos dice que somos responsables todos pensaría que unos más que otros pero la constitución es clara la familia es la primera responsable de cada uno de sus integrantes y eso es algo que no se puede dilatar y el Estado Garantiza y la sociedad vigila, en ese orden de ideas nos parece responsable presentar una política pública que busque elementos de protección de una comunidad como la caldeña en relación a los determinantes externos que pueden afectar directamente a esta población.

ACTA N° 40 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Contextos normativos todos los que ustedes quieran y es una política que requiere mayor y mejor atención por el envejecimiento, en el mundo se presenta un fenómeno grande que es la disminución de la mortalidad y la tasa de natalidad por condiciones de tecnología, avances medico en fin.

Las políticas públicas de envejecimiento tiene unos objetivos específicos, primero mejorar calidad de vida, el mejoramiento de la calidad, elaboración de proyectos, participación de desarrollo, promoción de las mismas políticas y estrategias dentro de esa política.

Actualmente el Municipio de Caldas tiene un poco ms de 3.700 personas mayores de 60 años, las políticas publicas tiene unas líneas de acción lo primero es un diagnostico y una necesidad, desde mi punto de vista personal considero que hay un sistema de salud bueno que falta aprender a estructurar d una manera optima es un motor que la gasolina es el dinero y el recurso y si el consumo no fluye el motor tampoco funciona.

Hay unos aspectos que quiero que sean considerados por la corporación en pleno en virtud de las ventajas o la necesidad de mejorar una política pública de envejecimiento en el Municipio de Caldas.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Buenos días para todos, de alguna u otra forma yo en estos últimos años del concejo he estado un poco inmerso con el tema del adulto mayor siempre que puedo y me invitan voy a los comité gerontológicos y por eso digamos que estuve en gran parte escribiendo este acuerdo que en realidad luego se los presente a ustedes y ustedes lo trajeron acá, hoy yo tengo la política pública y por eso se la enviaron a todos porque se la acabe de enviar al secretario.

Cuál va ser la estrategia de la Administración para garantizar como tal que el ejercicio se pueda llevar a cabo, como podemos enriquecer el debate.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramirez:**

Nosotros recibimos aquí un proyecto de acuerdo y después ni siquiera en el debate ni en las comisiones muchas veces nos traen los soportes que son fundamentales, se que la ley está cambiando constantemente pero también pienso como a estas alturas del partido a 4

ACTA N° 40 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

mese de terminar este Gobierno viene a traernos políticas públicas que no sé cómo van afectar al nuevo Gobernante, pienso que deberíamos ser mas respetuosos y pensar un poquito en esto, analizarlo aunque son para el bienestar de la comunidad no dejan de ser políticas donde se pueden ver muchos aspectos.

Si ustedes están tratando de implementar y de que nosotros aprobemos esta política pública porque es una necesidad sentida el tema del hospedaje, tenemos muchos habitantes de calle y aparte de ellos tenemos muchos adultos mayores, unas condiciones económicas y físicas muy delicadas y no tenemos donde llevarlos, como propiciarles esos espacios y en otras Administraciones se lograron hacer convenios con otras entidades sin ánimo de lucro en el Municipio, ahora no los tenemos y sería fundamental incluirlos.

Habla del adulto mayor, donde está el cabildo, como está funcionando, llevamos en este periodo 4 años y no conocemos los cabildantes y ellos son el concejo de los adultos mayores y no se ha hecho ni siquiera y lo estamos incluyendo.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días para todos, unirme a las palabras de la concejal Gloria Amparo no sé porque en el tercer periodo le dio a esta Administración por incluir tantas políticas públicas y se viene uno a encontrar hoy este tipo de políticas de las que no conocemos ni siquiera de que se tratan y después salen a decir que el concejo no apoya las políticas públicas de los niños ni la vejez porque eso se volvió el caballito de batalla de la campaña del señor Simón Posada y de los candidatos del partido Liberal.

Yo espero que al finalizar usted me dé un espacio porque esta hora sigo esperando los famosos 8 días del secretario Juan Carlos Sánchez y a esta hora para este concejal hay 14.100 millones de pesos envoltados y donde está el proyecto, no eran 8 días del Ministerio que ya estaba listo, en ese orden de ideas secretario si al final tiene un espacio si quisiera saber porque estoy extremadamente preocupado con que hayamos aprobado porque les hemos aprobado casi todos los proyectos y eso no se ve.

Muy preocupante esto y le pido a la comisión tercera que seamos muy responsable con este proyecto es que nos han traído proyectos sin argumentación jurídica, que hay detrás de esos proyectos, cual es la jugada que le quieren hacer al concejo detrás de estos proyectos, hacer ese pedido a comisión tercera de que sean exhaustivos con la información que traen.

ACTA N° 40 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de La Unión Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Secretario John Alexander Giraldo Giraldo:**

Yo simplemente hago caso a la invitación respetuosa que me hacen desde el concejo a dar motivos y razones a mi no me dijeron que viniera aquí a socializarles una política pública de hecho hice la pregunta porque considere que debían tenerla como voy a venir a presentarles a ustedes una cosa que ni siquiera conocen ya me parece una falta de respeto, como los voy a convencer de algo que no conocen.

Yo daba por hecho que ese punto del que hablan la mayoría estaba agotado y la invitación así lo describe yo vengo aquí es a dar motivos y razones no dice nada mas, de todos modos ofrezco disculpas yo hice lo que considere llame a preguntar y me vine con la información que del mismo concejo respondieron.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Este proyecto de acuerdo se presento en las sesiones pasadas, tuvieron un error lo presento el concejal Sergio y no podía ser presentado por el debía ser el señor Alcalde, lo retiraron porque al secretario del momento le pedí muy comedidamente que lo retirara porque la política se debía de socializar porque los concejales son conocían la política pública, el conocimiento que tenia la secretaria de salud era que esa política pública la tenían que socializar en este mes de sesiones por eso el secretario de Salud saliente tomo la decisión en su momento de retirar el proyecto porque era consciente de que tenía que socializarse esa política y los concejales saber que era lo que se tenía que aprobar.

De alguna manera pienso que si hay responsabilidad de la secretaria de Salud porque si había conocimiento y ahí también hubo un error de comunicación entre el secretario saliente si no le informo a usted en que etapa se encontraba ese proyecto.

- **Secretario John Alexander Giraldo Giraldo:**

Yo intuí que era verdaderamente necesario traer el soporte para poder hacer la presentación en virtud de eso me comunico telefónicamente y hago al pregunta clara y concreta debo llevar todos los documentos a los concejales y la respuesta por parte del secretario es no, insisto una situación de comunicación desconozco las otras invitaciones de los otros secretarios, asumo mi responsabilidad como secretario.

ACTA N° 40 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia ESTRATEGIA DE GOBIERNO
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El concejal Juan David Gómez había solicitado una plenaria para que se socialicen todas las situaciones y las actuaciones que se han llevado a cabo para el cumplimiento del acuerdo de la sesión del lote del hospital, esta sesión están programadas para el próximo miércoles y ahorita coordinamos para la socialización de esta política pública.

La concejal Sorany el día de ayer presento dos proyectos de acuerdo por medio del cual se institucionaliza el festival de la mascota en el Municipio de Caldas Antioquia y por medio del cual se prohíbe el uso de pitillos, platos, vasos, mezcladores y bolsas de plástico y polipropileno en el Municipio de Caldas.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

El transcurso de esta semana salió un comunicado a la opinión pública por parte de INDEC y dice restricción a la ley de garantías, yo me quiero pronunciar porque es muy grave y delicado a la forma como se está actuando por parte de la Administración actual por parte de este tema, todos los corporados de una u otra forma hacemos trabajo social, casi todos apoyamos el tema deportivo, sale este comunicado a partir de un trabajo que hace la concejal Astrid Quiroz se hace el trabajo con la comunidad y si es deportivo se utilizan los escenarios deportivos pero el hecho de que uno apoye una actividad deportiva no significa que este abusando de los espacios.

Cuando este concejal menciono que el señor Simón Posada estaba lanzando su campaña dentro de la biblioteca Municipal haciendo uso de los espacios público el silencio fue total Porque él es el candidato del partido Liberal, del continuismo de la peor Administración que ha tenido Caldas y se ve reflejado en los indicadores, las encuestas.

Es indignante que amarren a los contratistas a garantizarles mínimo 30 votos por el señor Simón Posada, uno no entiende porque el hoy candidato del Liberalismo Fernández hoy si tiene derecho a utilizar los espacios públicos para hacer eso, porque la Administración no se manifiesta o eso si es legal entonces vetemos al gente, eso es con lo que yo no estoy de acuerdo.

ACTA N° 40 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

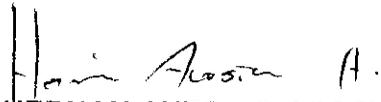
Hasta hoy me entero que este comunicado va dirigido a la concejal Astrid déjeme decirle que si hacer proselitismo es patrocinar los equipos deportivos del Municipio con uniformes y transporte para que salgan a representar nuestro Municipio en otros escenarios lo seguiré haciendo porque con el deporte hay que seguir avanzando.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Yo creo que de pronto aquí y usted lo insinúo y por eso me anime hablar porque pretendemos que todo lo malo es el partido liberal, yo estoy caso segura que estamos desviando y haciéndonos las victimas si están diciendo el comunicado es por mi porque patrocine un equipo de futbol eso no es así porque todos estamos en al final ese día, sufrimos de amnesia yo recuerdo hay que ver tengo fotos yo recuerdo hace 4 años me iban a buscar los deportistas en mi casa y recuerdo que patrocine muchos pero hay que ver el candidato de la Administración pasada dando refrigerios es que yo tengo la foto, estoy casi segura no es porque patrocinemos queremos hacer parecer que todo es esta Administración, no señores tengan memoria quiero llamar a la cordura.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Damos por finalizada la sesión del día de hoy, citamos para mañana 6 de la mañana.


HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
 Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
 secretario general